

COMUNICADO, junto a colectivos de todo el estado español,
EN LA CONCENTRACIÓN CONTRA LAS EXPULSIONES EXPRESS

**SON DÍAS DE LUTO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
EN NUESTRA FRONTERA SUR.**

Con esta acción **queremos denunciar las devoluciones exprés y sin garantías de migrantes y refugiados** desde Ceuta a Marruecos, por parte del Gobierno de España.

Por ello, nos unimos al Manifiesto firmado por 48 entidades de muy amplios y diversos sectores de la sociedad civil española que han denunciado esta vulneración de los derechos humanos.

El pasado 22 de agosto, a través de la valla de Ceuta, accedieron a territorio español 116 personas migrantes y refugiadas. El Ministerio del Interior confirma que, al día siguiente, estas personas habrían sido devueltas a Marruecos mediante la aplicación del Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente, firmado en Madrid en el año 1992. Este Acuerdo, hasta el momento, había sido aplicado de manera puntual para la devolución de personas interceptadas en algunos de los islotes de soberanía española cercanos a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Nos preocupa mucho que esta práctica se convierta en una acción sistemática porque:

- Estas personas han sido devueltas pese a que ya se encontraban en territorio español, en Ceuta, concretamente en el CETI, donde se les había

- comenzado a reseñar, dar alimentos, acceso a duchas y asignado ubicación para residir en sus instalaciones.
- No se han identificado a posibles menores, ni tampoco a posibles solicitantes de protección internacional.
 - No se ha garantizado la asistencia de intérpretes de lenguas africanas y, por lo tanto, el derecho a ser oído.
 - Además, no se ha garantizado el acceso de las personas devueltas a los tribunales ni se ha remitido a España el documento de toma a cargo de cada persona devuelta.

El Acuerdo de Readmisión que se utilizó establece en su artículo 5 que España se asegure de que “los extranjeros readmitidos son enviados, lo antes posible, a su Estado de origen o al Estado donde comenzaron su viaje”. Difícilmente Marruecos está en disposición de poder dar cumplimiento a esta exigencia, ni España podría hacer frente a su compromiso y asegurarse de que estas personas son retornadas a sus países de origen.

Nada parece apuntar a que Marruecos y España puedan garantizar que estas personas no queden varadas en territorio marroquí, donde sus derechos son sistemáticamente vulnerados. Sabemos que Marruecos no es un país seguro para las personas en tránsito. Hemos sido testigos de las redadas impulsadas por el país vecino tras la promesa del envío de más fondos por parte de la UE. Operaciones que han causado la muerte a, al menos, dos jóvenes, uno de ellos menor de edad.

Con esta medida, el actual Gobierno desvela cuál es realmente su política migratoria. Y es que, no sólo ha hecho suyos los argumentos del anterior gobierno, contradiciendo sus críticas a la figura de los rechazos en frontera sino que intenta implantar las “**devoluciones en caliente en diferido**” en las cuales se mantiene la

vulneración de derechos fundamentales que siempre han caracterizado a estas actuaciones.

Denunciamos la huida hacia adelante que representan estas “devoluciones en caliente en diferido”, no queremos continuar con esta una política migratoria que compromete la dignidad moral de nuestra sociedad y los principios humanistas en que debería asentarse, empujándonos por la pendiente de la barbarie.

Exigimos que el Ministerio del Interior haga público:

- ✓ El número de abogados de oficio y de intérpretes que han actuado.
- ✓ El número de funcionarios policiales que han actuado como secretarios e instructores de los diversos procedimientos.
- ✓ Las actividades desarrolladas para lograr la identificación de las persona y medios a través de los cuales se ha producido esa identificación.
- ✓ Las actividades dirigidas a identificar la existencia de situaciones de especial vulnerabilidad (menores de edad, solicitantes de protección internacional y de víctimas de trata de seres humanos) y resultado de las mismas.
- ✓ El listado de nacionalidades de las personas devueltas.
- ✓ Y las garantías aportadas por Marruecos de que no serán sometidos a malos tratos.
- ✓ Asimismo, solicitamos a los distintos grupos políticos que, en su labor de control de la labor de gobierno, exijan la mencionada información.

Exigimos una política de control de fronteras basada en el respeto a los Derechos Humanos, una profunda modificación de la ley de extranjería que garantice vías legales para la migración regular, la aprobación del reglamento de la ley de asilo que garantice el acceso al procedimiento de asilo en consulados, y que se ponga fin a los acuerdos de externalización de fronteras con terceros países que no garantizan los Derechos Humanos ni la protección de las personas en movimiento.

Para terminar, ante los últimos sucesos ocurridos en las vallas, nos unimos a las opiniones reiteradamente manifestadas por la inmensa mayoría de migrantes y refugiados que rechazan "todo tipo de violencia" y de vulneración de derechos.

Al mismo tiempo, queremos alertar y denunciar a todas aquellas voces de dirigentes, partidos y plataformas de comunicación que sumándose a las corrientes xenófobas que recorren Europa y con el oscuro objetivo de rentabilizar electoralmente este tema, están criminalizando a los migrantes y refugiados como un peligro, un problema y una invasión, sin ser capaces de descubrir que los necesitamos y de agradecer todo lo bueno y positivo que nos están aportando a la sociedad europea y española, y sin valorar que con vías seguras y legales se posibilitaría una migración ordenada.

Queridos amigos y amigas, después de la lectura de este MANIFIESTO comienza nuestro TIEMPO de SILENCIO, pero lleno de gritos contra estas políticas contra las personas inmigrantes que Europa y nuestro gobierno, está llevando a cabo.

Madrid, 4 de Septiembre de 2018